Institución benéfica inscrita en el Registro de Fundaciones Culturales de Castilla y León con el Nº 4 - C.I.F. G-24210981

ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE UN PUESTO TEMPORAL DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

En la Sede de la Fundación Santa Bárbara, sita en la calle Aguilonjos, s/n - La Ribera de Folgoso (León), siendo las 14:30 horas del día 5 de noviembre de 2026, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección de un puesto temporal de personal de limpieza y constitución de una bolsa de empleo.

Asisten a la reunión los miembros de la Comisión de Selección:

Presidente:

- D. Daniel Blanes Carmona, jefe de administración

Vocales:

- Dña. Isabel Mazariegos Haro, oficial 1ª administrativa
- D. Roberto Otero Méndez, administrativo

Primero: Que con fecha 5 de octubre de 2026 se inicia, a través de la web de la Fundación, un procedimiento para la contratación temporal de un puesto de personal de limpieza y constitución de una bolsa de empleo.

Segundo: Una vez transcurrido el plazo para presentar solicitud, se han recibido las siguientes candidaturas:

Nombre	DNI
A.A., Zuleima Yelitza	***8648**
A.F., Myriam	***9512**
G.M., Laura	***6585**
S.H., Sonia	***8604**

Tercero: Analizada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos del puesto (punto 2 de la convocatoria), la Comisión procede a admitir todas las candidaturas.

Cuarto: A continuación, la Comisión procede a clasificar las candidaturas en función de los méritos contenidos en el apartado 3 de la convocatoria.

NOMBRE	DNI	A1	A2	A3	B	TOTAL
A.A., Zuleima Yelitza	***8648**	22	6	0	0	28
A.F., Myriam	***9512**	12	0	0	0	12
G.M., Laura	***6585**	0	0	0	0	0
S.H., Sonia	***8604**	3	0,5	5	0	8,5

A continuación, la Comisión convoca a las candidatas admitidas a la entrevista personal, que tuvieron lugar los días 4 y 5 de noviembre de 2026.

La candidata Laura G. M., con DNI ***6585*, fue convocada a una entrevista personal el día 4 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, sin que compareciera a la misma. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, la no asistencia a dicha entrevista determina su exclusión del proceso selectivo.

Quinto: Una vez calificada la entrevista personal, se procede a la calificación final de las candidaturas, obteniéndose el siguiente resultado, clasificado por orden decreciente de puntuación:

NOMBRE	DNI	TOTAL VALORACIÓN MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
A.A., Zuleima Yelitza	***8648**	28,00	21,67	49,67
S.H., Sonia	***8604**	8,50	23,33	31,83
A.F., Myriam	***9512**	12,00	16,20	28,20

Seis: Este acta se remitirá mediante correo electrónico a las personas admitidas en el procedimiento y que han participado en la entrevista personal, que dispondrán de tres días hábiles contados desde el día siguiente a su remisión, para presentar alegaciones al contenido de la misma, en caso de haberlas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, levantando la presente acta que firman todos los miembros de la Comisión de Selección en el lugar y fecha arriba indicados.

Daniel Blanes Carmona — Firmado digitalmente por Daniel Blanes Carmona Fecha: 2026.11.05 14:53:34 +01'00'

Isabel Mazariegos Haro — Firmado digitalmente por Isabel Mazariegos Haro Fecha: 2026.11.05 14:48:26 +01'00'

Roberto Otero Méndez — Firmado digitalmente por Roberto Otero Méndez Fecha: 2026.11.05 14:50:57 +01'00'

Fdo: Daniel Blanes Carmona Fdo: Isabel Mazariegos Haro Fdo: Roberto Otero Méndez

Institución benéfica inscrita en el Registro de Fundaciones Culturales de Castilla y León con el Nº 4 - C.I.F. G-24210981